

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	10 de julio de 2019
FECHA DE INFORME:	24 de julio de 2019
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGAR EL COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSÉ.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA RELIGIOSAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA.
CONSULTORES:	JORGE ANTONIO CASTILLO MORENO (IRC-034-04) IVAN RENE CHAVEZ MORENO (IRC-061-08)
LOCALIZACIÓN:	Provincia de Bocas del Toro, distrito de Almirante, corregimiento de Barriada Guaymí.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en el establecimiento de un edificio de dos plantas que servirán para alojar, alimentar e impartir clases a estudiantes de media y pre media, área administrativa, y área de alojamiento para el personal religioso. Las aulas de clase tendrán capacidad para atender a aproximadamente 900 alumnos con un área total de 1,370.20 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGAR EL COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSÉ”**, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 en los siguientes puntos:

1. En la Solicitud de Evaluación del Impacto Ambiental se señala que el Estudio consta de 132 páginas sin embargo el documento tiene 128 páginas.
2. La declaración jurada no viene firmada por el Representante Legal y no se adjunta copia de cédula notariada del mismo.
3. No se adjunta la idoneidad del Apoderado Legal ni el documento emitido por el Consulado de Panamá donde figure la firma del Representante Legal dando poder general de representación al Apoderado Legal.





MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

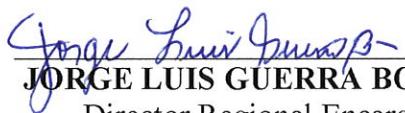
COMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGAR EL COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSÉ**", promovido por **ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA RELIGIOSAS TERCIARIAS CAPUCHINAS DE LA SAGRADA FAMILIA.**


CAROLINA WONG LANDERO

Técnica Evaluadora


YOARIS M. APARICIO G.

Jefe del la Sección de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.


JORGE LUIS GUERRA BONILLA

Director Regional Encargado